

DECRETO N° 0121

SANTA FE, 22 de Diciembre de 2003

VISTO:

La Decisión Administrativa N° 303/2003, emanada del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la citada norma legal se otorgó asueto a la Administración Pública Nacional los días 24 y 26 de diciembre del año en curso, con motivo de la Festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo;

Que este Poder Ejecutivo, mediante Decreto N° 0086/2003, declaró asueto para la Administración Pública Provincial el día 24 de diciembre de 2003;

Que por lo expuesto y a fin de facilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan con motivo de la festividad citada, se estima procedente posibilitar el acercamiento de quienes por diversas causas se domicilian lejos de sus seres queridos; disponiéndose consecuentemente ampliar lo dispuesto en el Decreto N° 0086/03 y conceder Asueto Administrativo también el día 26 de diciembre del corriente año;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1° - Adhiérese la Provincia a la Decisión Administrativa N° 303/2003, emanada del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, en lo concerniente al otorgamiento de Asueto Administrativo para el día 26 de diciembre de 2003, haciéndose extensivo el mismo a los agentes de la Administración Pública Provincial.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OBEID

Dr. Alberto Horacio Gianneschi
